



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00067

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado

Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casal-
duero

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 9:05 horas del día 27 de
abril de 2017, se reúne el
Pleno de la Asamblea
Regional, bajo la Presiden-
cia de la Excma. Sra. doña
Rosa Peñalver Pérez, asis-
tida por los restantes miem-
bros de la Mesa, estando
presentes los Diputados y
miembros del Consejo de
Gobierno que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
D^a Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató del siguiente asunto:

**ASUNTO ÚNICO. DEBATE DE
INVESTIDURA DEL PRESIDENTE
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA.**

Abierta la sesión, y
tras explicar el motivo de



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López Morrell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Piñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez Lorente

Don Víctor Manuel Martínez Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Gallardo

Doña María Adoración Molina López

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Valderas

Don Miguel Sánchez López

Don Pedro Antonio Sánchez López

Doña Isabel María Soler Hernández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Gobierno.

Doña María Dolores Pagán Arce

Don Andrés Carrillo González

misma, la Sra. Presidenta concede la palabra al Secretario Primero, don Luis Francisco Fernández Martínez, que lee la Resolución por la que se propone como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma al Diputado Regional don Fernando López Miras, y cuyos términos son los siguientes:

"A tenor de lo prescrito en el artículo 8.1 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, y evacuadas que han sido, con arreglo al mismo precepto, las consultas a los representantes de los grupos políticos con representación en la Asamblea Regional, en uso de las facultades que la precitada disposición me otorga, RESUELVO proponer a D. Fernando López Miras como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La presente resolución será comunicada inmediatamente al candidato propuesto, y de ella se dará cuenta a la Mesa de la Cámara. Cartagena, 12 de abril de 2017".

A continuación, la Sra. Presidenta hace saber que



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Adela Martínez-Cachá
Martínez

Don Juan Hernández Albarra-
cín

Doña María Isabel Sánchez-
Mora Molina

Don Pedro Rivera Barrachina

Doña Encarnación Guillén Na-
varro

Doña Violante Tomás Olivares

Doña Noelia María Arroyo
Hernández

Asisten también:

SENADORES:

Doña Severa González López

Don Francisco Javier Oñate
Marín

don Fernando López Miras ha
aceptado previamente la
nominación.

Seguidamente, la Presi-
dencia concede la palabra al
candidato, Sr. López Miras,
quien, desde la tribuna de
oradores, expone su programa
de gobierno.

Una vez terminada la
exposición de su programa
por el candidato, la Sra.
Presidenta suspende la se-
sión, cuando son las diez
horas y cinco minutos, anun-
ciando que, en virtud de los
acuerdos adoptados respecto

a la ordenación del debate por la Junta de Portavoces, la
misma se reanudará a las doce horas.

Siendo efectivamente las doce horas y cinco minutos, se
reanuda la sesión.

A continuación, la Sra. Presidenta abre el turno de
intervenciones de los representantes de los Grupos
Parlamentarios, para el debate sobre el programa de gobierno
expuesto.

Interviene, en primer término, en representación del
Grupo Parlamentario Socialista, don Rafael González Tovar.

A continuación, hace uso de la palabra don Oscar
Urralburu Arza, en representación del Grupo Parlamentario
Podemos.

Durante la intervención del Sr. Urralburu Arza, la Sra.
Presidenta llama al orden al Sr. Soria García.



Al finalizar la intervención del Sr. Urralburu Arza, el Sr. Jódar Alonso solicita hacer uso de la palabra por alusiones, de conformidad con lo establecido en el apartado a) del artículo 103 del Reglamento.

La Presidencia le concede la palabra y, a continuación, habla el Sr. Jódar Alonso.

Seguidamente, interviene don Miguel Sánchez López, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Terminada la anterior intervención, el Sr. Urralburu Arza pide la palabra. La Sra. Presidenta le indica que no procede réplica.

A continuación habla, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Martínez Muñoz, quien cierra este turno.

Acto seguido, la Presidencia anuncia que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se suspende la sesión, que será reanudada a las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos, momento en que la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al candidato, don Fernando López Miras, quien interviene para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, hablan de nuevo en un turno para fijación de posiciones los portavoces de los Grupos Parlamentarios, e intervienen, sucesivamente y por este orden, el Sr. González Tovar, por el Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Urralburu Arza, por el Grupo Parlamentario Podemos, el Sr. Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Popular.



Al finalizar la intervención de don Víctor Manuel Martínez Muñoz, pide la palabra por alusiones don Óscar Urralburu Arza.

La Sra. Presidenta se la concede y, a continuación, interviene el Sr. Urralburu Arza.

Seguidamente, don Miguel Sánchez López también solicita la palabra por alusiones.

La Presidencia le concede un minuto para intervenir.

A continuación, habla el Sr. Sánchez López.

El Sr. Martínez Muñoz dice que se le ha atribuido una inexactitud que solicita relatar.

La Sra. Presidenta le concede la palabra solo a esos efectos y anuncia que ya no habrá más turnos de palabra, señalando que esto no ocurriría si atendieran la previsión del Reglamento de la Cámara en el artículo 99.

El Sr. Martínez Muñoz interviene a continuación.

Cuando son las dieciocho horas y quince minutos, la Sra. Presidenta anuncia que la votación de la candidatura presentada se efectuará en diez minutos, tras la siguiente intervención del candidato.

Hace uso de la palabra el candidato, Sr. López Miras, en un turno de intervención final.

La Sra. Presidenta seguidamente indica que procede realizar la votación, a cuyo efecto recuerda el carácter nominal y público de la misma, conforme al artículo 8, apartados 3 y 4, de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Por indicación de la Presidencia, el Secretario Primero, Sr. Fernández Martínez, procede a extraer, al azar, de una bolsa preparada al efecto, el número correspondiente al nombre del Diputado por el que se ha de iniciar la votación; el



número extraído es el treinta y siete, coincidente con el que, en la relación numerada de Diputados, tiene asignado doña Isabel María Soler Hernández.

El propio Secretario Primero efectúa el llamamiento de los Señores Diputados, por orden alfabético de primer apellido, a partir de la Sra. Soler Hernández, excepto los miembros de la Mesa que votan en último lugar y por su orden de precedencia.

Teniendo en cuenta que la respuesta en sentido afirmativo implica el voto favorable al candidato, y la respuesta en sentido negativo supone el voto contrario al mismo, el resultado de la votación fue el que seguidamente se reseña:

DIPUTADOS:

- 1.- Dña. Isabel María Soler Hernández, sí.
- 2.- D. José Soria García, sí.
- 3.- D. Antonio Urbina Yeregui, no.
- 4.- D. Oscar Urralburu Arza, no.
- 5.- Dña. Consuelo Cano Hernández, no.
- 6.- D. Jesús Cano Molina, sí.
- 7.- Dña. Isabel María Casaldueiro Jódar, no.
- 8.- D. Miguel Cascales Tarazona, sí.
- 9.- D. Domingo Coronado Romero, sí.
- 10.- Dña. María Patricia Fernández López, sí.
- 11.- Dña. Yolanda Fernández Sánchez, no.
- 12.- Dña. María Ángeles García Navarro, no.



Asamblea Regional
de Murcia

- 34.- D. Marcos Ortuño Soto, sí.
35.- D. Juan Pagán Sánchez, sí.
36.- D. Andrés Pedreño Cánovas, no.
37.- D. Juan Luís Pedreño Molina, sí.
38.- Dña. María Elena Ruiz Valderas, sí.
39.- D. Miguel Sánchez López, no.
40.- D. Pedro Antonio Sánchez López, sí.

MIEMBROS DE LA MESA

- 41.- D. Luís Francisco Fernández Martínez, no.
42.- D. Fernando López Miras, sí.
43.- D. Domingo José Segado Martínez, sí.
44.- Dña. María López Montalbán, no.
45.- Dña. Rosa Peñalver Pérez, no.

Realizado el cómputo de los votos emitidos, dio los siguientes resultados, que la Sra. Presidenta declara:

Votos emitidos: cuarenta y cinco.
Votos a favor del candidato: veintidós.
Votos en contra del candidato: veintitrés.
Abstenciones: ninguna.

Añade que, en consecuencia, y, puesto que el candidato no ha obtenido, en primera votación, la mayoría absoluta



Asamblea Regional
de Murcia

requerida, de conformidad con lo dispuesto en el apartado j) del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, deberá someterse la misma propuesta de candidato a una nueva votación de la Cámara.

La Presidencia anuncia que, a tal efecto, convoca a la Cámara para el próximo día 29, a las 10:30 horas, a sesión plenaria, cuyo orden del día vendrá constituido por el sometimiento a nueva votación del candidato propuesto a Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia D. Fernando López Miras.

Y, cuando son las dieciocho horas y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,

